

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ACUERDO de 22 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto de los requerimientos de documentación que se citan.*

Acuerdo de fecha 22 de octubre de 2012 de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del Requerimiento de Documentación, al estar en ignorados paraderos en los expedientes incoados los usuarios detallados a continuación:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
11/7939/2010	Martin Scholler, Ralph
11/4170/2007	Gurrea Moreno, Aurelio
11/15032/2011	David Heredia, Isabel María
11/10587/2011	Hairi Quibibar, Bouchra
11/908/2006	Espada Sánchez, Jesús María Joaquín
11/15197/2011	Mas Ramis, María Antonia
11/12095/2011	Roukbani, Hassane
11/12766/2011	Bihi, Hamid
11/13232/2011	Hernández Romero, Gema
11/5115/2012	Mesa Torres, Alejandra María
11/15027/2011	Said Mesbah, Mohamed
11/15028/2011	Stap, Gerardus
11/14797/2011	Trari, Latifa
11/15030//2011	Yajoud, Hajar
11/6888/2012	Sefrioui,Abdesselem
11/10806/2011	Mota Delgado, Ana Vanessa
11/13856/2009	Murro, Donato
11/662/2002	Ana Bujedo, Ana Piedad
11/15974/2011	Franco Núñez, David
11/10017/2008	Montemayor Fernández, Paloma
11/249/2004	Vázquez Sanz, María del Carmen
11/15153/2011	Claros Villaroel, Miriam
11/15155/2011	De la Torre García, Patricia
11/15208/2011	Benítez Díaz, Sofía
11/12657/2011	Toledo Romero, Lucrecia
11/14995/2011	Delgado Vecino, Fco. Javier
11/17935/2012	Toro Romero, María Isabel

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
11/7935/2012	Camacho Prieto, María Trinidad
11/12034/2011	García Mena, Mirta Verónica
11/15190/2011	El Orfi, Mustapha
11/9180/2011	Corpas Pegalajar, Carmen
11/1421/2002	Paredes Barcia, María Paz
11/524/1999	Vilches Vallecillo, José
11/15026/2004	Ríos Velázquez, Rosa María
11/9483/2011	Er Raqdani, Abderrahim
11/12631/2011	Almazani, Siham
11/15016/2011	Muñoz López, Manuela
11/980/2002	Rubio Domínguez, Jesús

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes ante el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal –edificio administrativo– para la notificación del contenido íntegro del requerimiento de documentación de Título de Familia Numerosa.

Se les significa que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 22 de octubre de 2012.- El Delegado, Ramón Ángel Acuña Racero.